

A.C.N. DE P.

AÑO XL

15 enero 1963

NUM. 743

Depósito legal: M. 244-1966

En la Universidad no sólo debe darse una enseñanza; debe existir también una convivencia

LA DESAPARICION DE LOS GREMIOS INICIO LA DECADENCIA DE LA VIDA CORPORATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Sin vida corporativa la Universidad no puede cumplir sus funciones

Ponencia de don Alberto López de Arriba, director del Centro de Estudios Universitarios, en el círculo de estudios del 22 de noviembre de 1962

Dentro del ciclo "La realidad universitaria española", el círculo de estudios del Centro de Madrid del 22 de noviembre de 1962 estuvo dedicado al análisis de "La vida corporativa y la convivencia universitaria en los Colegios Mayores". Actuaron como ponentes el director del C. E. U., don Alberto López de Arriba, y el director del Colegio Mayor de San Pablo, don Jacobo Cano Sánchez. Intervinieron en el diálogo que siguió a la exposición los señores Otero Navascués, Vegas Pérez, Zulueta Enriquez, Gutiérrez García y José Antonio Fueyo.

Cuando me encontré con la designación del tema que me había correspondido desarrollar en este ciclo, me puse a pensar qué es lo que podría decirnos hoy que no cansara demasiado. El tema es apasionante y es de un gran interés; pero es tan extraordinariamente extenso, que para poder decir algo que pudiera interesarnos a todos he tenido que recortar mucho la materia de que vamos a tratar. Como soy súbdito obediente he procurado que mi intervención no pase de los quince a dieciocho minutos; no sé si lo habré conseguido. Y vamos a entrar en materia. "Vida escolar corporativa y convivencia universitaria", que es un solo tema y la parte del temario general que voy a intentar brevemente desarrollar ante vosotros.

La Universidad como corporación

La Universidad es una corporación. Así se configura desde su origen. "Las partidas", que en esta materia constituyen la primera ley fundamental y general de nuestra educación pública, en el título XXXI de la partida segunda, bajo el epígrafe "De los estudios en que se aprenden los saberes e de los maestros e de los escolares", define el estudio como "ayuntamiento de maestros e escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes". Emplea el término estudio porque desconoce todavía el de Universidad. Y el artículo 1.º de la vigente ley de Ordenación Universitaria dice que "La Universidad española es una corporación de maestros y e colares a la que el Estado encomienda la misión de dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar a la ju-

ventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España."

Como toda corporación, la Universidad es una persona jurídica de base asociativa, cuyo sustrato específico lo constituye la comunidad de profesores y alumnos para conseguir un fin común, que es el de la enseñanza y transmisión del saber.

Como consecuencia de este concepto puede advertirse que, por ser corporación, la Universidad supone una unidad comunitaria, en la que profesores y alumnos deben actuar corporativamente para alcanzar el fin común. La adopción de una forma comunitaria implica que, además de la relación estricta pedagógica entre profesor y alumno, constituida ineludiblemente en razón del fin específico de la docencia, se constituye en la Universidad una pluralidad de relaciones distintas de la "pedagógica", derivadas de la propia forma de comunidad. El conjunto de todas estas actividades derivadas de la comunidad constituida entre los miembros universitarios es la vida corporativa escolar.

La vida corporativa, de hecho, se traduce en relaciones de convivencia, en cuanto representan manifestaciones de vida en común. Por ello, para actuar y hacer patente la comunidad o forma asociativa que se da en la Universidad, sus miembros, además de enseñar y aprender según sus respectivos planos, deben convivir, deben mantener relaciones que manifiesten su vida en común. La comunidad universitaria obliga a más que a la relación docente estricta: obliga a convivir. Si falta la convivencia no se produce vida corporativa,

y al faltar ésta, de hecho, la Universidad no actúa como corporación. Cuál debe ser el grado de convivencia exigible a la comunidad universitaria es otro problema: dependerá del grado de cohesión y de la fortaleza de los vínculos comunitarios, en función del grado de tensión ideal que vivan los miembros para alcanzar el fin común.

Evolución de la vida corporativa

La Universidad española tuvo un arranque glorioso y espectacular. Sorprendente en número, calidad y organización. Del siglo XIII al XVI surgen 30 universidades, cantidad insuperable en proporción al número de habitantes.

El nacimiento de la Universidad española coincide con un momento histórico de organización profesional de excepción. Coincide con la época de la organización gremial. La Universidad aprovecha la modalidad orgánica de la época y se constituye fundamentalmente en gremio. Es muy posible que esta circunstancia haya sido una de las principales razones de nuestro glorioso pasado universitario.

Consecuencia inmediata de la configuración gremial habría de ser la vida eminentemente corporativa. La vida corporativa, como vida en común con plenitud, es nota esencial de la organización gremial, y, por tanto, de la Universidad, en cuanto adopta esta configuración orgánica. Cuando hay gremio hay vida intensa, intensísima, de corporación. Nos los explica con autoridad Sánchez Agesta en su "Derecho Político": las relaciones entre los coagremiados se definen como comunidad de vida, sumando al fin estrictamente profesional una pluralidad de relaciones que den al gremio la índole sentimental de una gran familia. En esta época, la Universidad tiene su fin específico: la docencia, la transmisión del saber; pero, además, entre sus miembros existen todas las relaciones que pueden deri-

vase de una vida en común con plenitud, fundamentada en actitudes de intimidad, personalidad y fraternidad. Hay una comunidad de vida para el fin docente: el profesor enseña y el alumno aprende; pero, además, profesor y alumno conviven con intimidad, con fraternidad; con preocupación y participación recíproca en las propias esferas de vida personal.

No podemos detenernos en las causas que lo motivan, pero lo cierto es que la organización gremial va perdiendo pureza y fuerza paulatinamente, hasta su absoluta desaparición, llegándose a un momento en que la organización profesional para una vida en común, para convivir, se sustituye por una organización profesional para la defensa de intereses. Este proceso ha sido general y con matices más o menos variados se ha manifestado en todos los estamentos. Ha sido consecuencia lógica de la transformación política, económica y social.

La descomposición de la organización gremial inevitablemente tenía que repercutir en la vida corporativa, ya que era su motor y su razón de ser. Si recorremos la historia de la Universidad, fácilmente podemos advertir que la vida corporativa se caracteriza por un claro proceso decreciente, siguiendo una línea de descenso hasta llegar a su mínima expresión en la manifestación docente de la enseñanza libre, en la que

Vida de los propagandistas

ALICANTE

● En la Campaña de Promoción Social organizada por Cáritas diocesana han intervenido activamente los propagandistas de este Centro Rubio Sáez, Gallar Montes, De Andrés Hernández, Brugarolas Albadalejo y el secretario del Centro, Enrique Espinós Raduán.

● Nuestro compañero Miguel Martínez Mena colaboró en la campaña de difusión de la "Mater et magistra" con varios artículos publicados en la prensa local.

JEREZ DE LA FRONTERA

● Antonio Hidalgo Granados ha intervenido como ponente en el Círculo de Estudios del Centro de Cádiz el día 22 del actual. Ramón García Pelayo de Trevilla, en las reuniones que ha celebrado en Madrid la Acción Social Patronal.

● Antonio Mateos Mancilla ha sido nombrado vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia.

LERIDA

● José Soláns, invitado del Centro, ha dado una conferencia sobre "Problemas de la enseñanza actual" en un ciclo de conferencias organizado por la Jefatura local del Movimiento.

SEGOVIA

● Ha sido nombrado consiliario de la Asociación en Segovia el muy ilustre señor don Pedro Llorente de Pedro, canónigo de la santa iglesia catedral de aquella diócesis.

ha desaparecido totalmente la posibilidad de vida en común.

Decadencia de la vida corporativa

Hemos advertido que en su evolución la vida corporativa alcanza un notorio momento de decadencia. Conviene advertir también que a su paso ha salido la legislación del nuevo Estado, con una tendencia marcadísima de reconstruir la Universidad, y entre sus distintos aspectos el de su vida corporativa, anudando el orden universitario actual con nuestra gloriosa tradición. Queremos ahora examinar las causas que han contribuido a la evolución decadente de la vida corporativa.

1.º La desaparición de la organización gremial, que, como acabamos de decir, ha sido, a nuestro juicio, un factor decisivo.

2.º La aparición de la imprenta. Fué un hecho de gran relieve en este particular. Al facilitarse la publicidad de las obras objeto de estudio se sintió menos la necesidad de la relación personal entre profesor y alumno por razones lógicas: el alumno ya no necesita tanto estar con el profesor para conocer su doctrina, cuando ésta aparece impresa en su correspondiente libro. Este factor también contribuyó a la decadencia de las relaciones universitarias.

3.º La centralización de la Universidad y la atribución a ésta de la facultad de titulación oficial. Al perder su autonomía la Universidad, vive su problemática con menor intensidad que la vivió cuando era independiente en todo su ser y en toda su actuación. Con la titulación oficial se cambia el signo de interés del alumnado: pone su punto de mira en dirección en la finalidad de sus estudios. Antes le conducían a prepararse; ahora le conducen a obtener un título. Ello tiene gran significado en las relaciones de convivencia, que exigen una alta tensión de ideales.

4.º El aumento de alumnado, la masificación de la enseñanza. Es un hecho que no se puede desconocer. Forzosamente tenía que repercutir en el enfriamiento de la convivencia universitaria.

5.º Y, por último, la pérdida de las relaciones de convivencia como fenómeno sociológico general; la convivencia caracteriza a los estamentos como familias en grande. Pues bien: la descomposición de la convivencia es un hecho tan profundo sociológicamente que está llegando a afectar incluso al propio estamento familiar, en el que las relaciones internas están perdiendo en intensidad, en calidad y en cantidad; y esto se produce en un grupo cuya estructura orgánica se pone como paradigma de la de los demás grupos sociales y comunitarios.

Reconstrucción de la vida corporativa

Ante los factores mencionados no parece fácil pueda detenerse la marcha del decrecimiento de la vida corporativa; menos fácil quizá aparece su reconstrucción. Pero dificultad no es imposibilidad. Merece la pena pensar en la posibilidad de que se reconstruya la vida corporativa; merece la pena pensar en la posibilidad de que se restablezcan las relaciones de convivencia universitaria.

Sabemos que en todo caso la reconstrucción no puede ajustarse al molde del siglo XIII. Han sido muy profundos los cambios de ideas, medios y estructuras en siete siglos. Tiene que pensarse en

una reconstrucción adecuada al momento.

Ya vimos que el sistema de organización gremial favorece profundamente la vida corporativa. Pero el hecho de que hoy no prevalezca tal tipo de organización no es impedimento para que la vida corporativa se procure y se realice.

La masificación de la enseñanza es causa bastante difícil de superar sin un cambio orgánico profundo. Se comprende que es bastante inútil plantear cuestiones de convivencia a un profesor con 400, 500 ó más alumnos. Ello exige revisar a fondo ciertos datos. ¿Es posible pensar en una convivencia real y efectiva entre 800 catedráticos y 80.000 alumnos? Inmediatamente surgen varias interrogantes: ¿Se debe aumentar el número de catedráticos? ¿Se debe agregar al catedrático, con carácter permanente, otro grado docente que colabore con él en el cumplimiento de unas funciones que por cargo debe desempeñar y que materialmente no le es posible llevar a efecto? ¿Se debe disminuir el número de alumnado, sacrificando cantidad en razón de calidad, adecuando la salida universitaria a la demanda profesional? Con la actual situación es muy difícil, prácticamente imposible, que pueda aspirarse a una convivencia real y efectiva. Recordamos que hay universidades extranjeras en que la proporción de profesor-alumno es de uno a quince.

La centralización de la Universidad y la atribución a ésta de la facultad de titulación oficial, son causas que ciertamente no contribuyen a fortalecer la convivencia universitaria, al menos en el grado y con el carácter que tuvo en nuestra época de esplendor; pero tampoco son causas que la impidan, por lo que no pueden justificar la pasividad ante el problema.

Ninguno de los factores que nos ayudan a comprender los motivos por los que la vida corporativa ha ido decreciendo impiden la posibilidad de su reconstrucción. Ahora bien, si se aspira realmente a la reconstrucción de la convivencia universitaria, tiene que atenderse previamente a las circunstancias funcionales y orgánicas a que hicimos referencia.

Hay un factor subjetivo que tiene decisiva relevancia en la tarea reconstructiva. Nos referimos al grado de tensión ideal vivido por los miembros de la comunidad universitaria. No podrá haber reconstrucción de la vida corporativa mientras los miembros que integran la corporación universitaria, profesores y escolares, no vivan un periodo de alta tensión de ideal. Es cuestión de conciencia universitaria y de actitud personal. Cuestión difícil y muy decisiva. Mientras profesores y alumnos no estén en ideales a la altura que exige el ser miembros de la corporación universitaria, es inútil la pretensión de reconstruir la convivencia. Decimos que es cuestión difícil por el clima circundante, ya que, en general, en todos los estamentos los ideales están en baja tensión.

Valor de la vida corporativa

El hecho de que advirtamos una línea descendente en la vida corporativa y el hecho de que nos planteemos la posibilidad de su reconstrucción nos llevan a pensar en lo que representa para la Universidad la pérdida de su vida corporativa; a pensar si repercute en el cumplimiento del fin que a la Universidad está encomendado.

Según nuestra ley de Ordenación Universitaria, la Universidad tiene una misión: dar la enseñanza en el grado superior, y para el cumplimiento de su misión le asigna, entre otras, las funciones de docencia, formación y de investigación. Veamos qué representa la vida corporativa en la actividad precisa para realizar estas tres funciones.

La Universidad tiene una función docente: transmitir los conocimientos científicos por medio de la enseñanza. Es una función básica, primordial. No puede concebirse Universidad sin docencia. Para cumplir esta función realiza una actividad corporativa específica. Nos preguntamos de qué manera cumple la Universidad esta función cuando limita a ella su actividad corporativa y omite cualquier otro tipo de manifestación de convivencia. Aparentemente es la función menos afectada por la ausencia de vida corporativa. Sin convivencia se puede enseñar, y en algunos casos con eficacia; por lo tanto, la función docente juega con independencia de la cuestión de vida corporativa. No es lícita la conclusión. Sin vida corporativa se puede enseñar y, de ordinario, así se enseña; pero con vida corporativa, en todo supuesto se puede enseñar con mayor eficacia. La pérdida de vida corporativa representa, por tanto, una limitación en el cumplimiento de la función docente.

La Universidad tiene una función formativa: construir hombres íntegros en todos los órdenes de la vida y para todas las actividades de la vida. Aquí la respuesta es tajante. Sin vida corporativa no puede haber formación. Por muy buenos que puedan ser los principios formulados, si no hay convivencia no puede haber de modo alguno formación.

Tiene la Universidad una función de investigación: impulsar la investigación científica y preparar a los que tengan vocación investigadora. Respondemos en igual forma. Sin vida de relación, sin convivencia, no puede impulsarse la investigación ni se puede preparar al respecto vocación alguna.

Observamos que la vida corporativa es conveniente para la función docente y que es necesaria para las funciones de formación y de investigación. ¿Por qué?

La convivencia ante la función docente

La función docente se traduce en una relación pedagógica. En su más desnuda expresión se presenta como una relación de enseñanza-aprendizaje. En su estimación trascendente es una relación humana, que, como nos dijo el profesor Yela en un Cursillo al profesorado del C. E. U. en el curso 1959-60, representa una situación educativa en la que el hombre, al sujetarse a ella, pone de manifiesto su personalidad y la perfecciona. Quien participa en la relación pedagógica pone en riesgo su personalidad. Ello es lo suficientemente significativo para comprender que exige algo más que el simple contacto que la enseñanza y el aprendizaje, en sus expresiones elementales, pueden ofrecer. Es una relación entre hombres, y esto implica una actitud de comprensión de valores y problemas humanos en toda su proyección individual y social, temporal y eterna. Esta comprensión no puede obtenerse plenamente en el simple contacto de clase y examen. Se requieren, además, otros contactos, sólo posibles en relaciones de convivencia, aparte de

una previa e indispensable formación pedagógica.

El profesor enseña a un alumno que tiene personalidad propia y diferenciada; que tiene índices particulares de intelecto, voluntad, emoción y hábito; que está en un determinado momento de proceso de desarrollo; que disfruta de una particular curva de aprendizaje; que requiere una motivación adecuada; que dispone de una preparación cultural limitativa de una preparación técnica condicionante. Todos estos factores, suficientemente conocidos y previstos y adecuadamente tratados, pueden proporcionar resultados sorprendentes en la función de enseñanza. Conocer estos factores de los alumnos no puede obtenerse en los simples contactos de clases; requiere contactos íntimos y directos y personales; requiere, en definitiva, convivencia. Esta será más o menos difícil. Pero lo que no puede ponerse en duda es que con una convivencia que permita conocer al alumno en toda su problemática psicodocente, los resultados han de ser muchísimo más eficaces que en una enseñanza a ciegas, aséptica, anónima, sin más conocimiento del alumno que el de su presencia en clase. Es suficiente que permita obtener mejor resultado para que la convivencia se deba juzgar conveniente para la función docente universitaria.

La convivencia ante la función formativa

Ya dijimos que si no hay convivencia es absolutamente imposible la función formativa, el cumplimiento de la función formativa que compete a la Universidad.

Formar es educar. Vamos a traer al-

gunos textos autorizados: En el volumen quinto de la Enciclopedia Católica dice Pace que formar es un modo de actividad social por medio del cual los poderes morales, intelectuales y físicos del ser humano inmaduro se desarrollan de tal manera que lo preparan para el cumplimiento de su función sobre la Tierra y el logro de su destino eterno. Reeden y Ryan, en su Filosofía Católica de la Educación, dicen que la educación es la influencia sistemática y deliberada que la persona madura ejerce sobre la inmadura por medio de la instrucción, la disciplina y el desarrollo armonioso de todas las potencias físicas, sociales, intelectuales, estéticas, morales y espirituales del ser humano, de acuerdo con su jerarquía esencial, por y para usos sociales e individuales, dirigidas hacia la unión del educando con su Creador como fin último.

Formar al universitario será, por tanto, traducir en realidad su pleno potencial a través de dos actividades típicas de la función formativa: la orientación y la dirección.

¿Hemos pensado seriamente en lo que significa formar al universitario? La formación comprende, entre otras muchas actividades: orientación sanitaria, en su más amplio concepto de higiene mental, para contribuir a conservar la salud mental del alumno y para adaptarle a las dificultades que se presentan en sus experiencias sociales; la orientación profesional, para aconsejar al alumno ante un futuro profesional de acuerdo con su capacidad, interés y disposición, evitándole derroteros adecuados; la orientación moral, que supone la asistencia y consejo para formar el carácter del alumno, permitiéndole

NUEVOS CONSEJOS LOCALES DE ALGUNOS CENTROS DE LA ASOCIACION

ALCOY

Secretario: Don José Luis Sanus Abad.
 Consiliario: Reverendo señor don Gaspar Navarro Fortuño.
 Consejeros:
 Elec. Secr.: Don Enrique Albors Vicéns.
 Elec. Cent.: Don José Gisbert Alós.
 Tesorero: Don Vicente de la Asunción Quilis.

ALICANTE

Secretario: Don Enrique Espinós Raduán.
 Consiliario: Reverendo señor don Bartolomé Albert Soler.
 Consejeros:
 Elec. Secr.: Don Crescencio Rubio Sáez.
 Elec. Cons.: Don Federico Gallar Montes.
 Tesorero: Don Miguel Martínez-Mena Rodríguez.

BADAJOS

Secretario: Don Juan José Remón Camacho.
 Consejeros:
 Elec. Secr.: Don Herminio Pinilla Yubero.
 Elec. Cent.: Don Manuel Fernández Urosa.
 Tesorero: Don Antonio Andrino Valencia.

HUELVA

Secretario: Don Julio Sánchez Morales de Castilla.
 Consiliario: Muy ilustre señor don Luciano González Alvarez.
 Viceconsil.: Reverendo don Antonio Garnica Silva.
 Consejeros:
 Elec. Secr.: Don Esteban Ayuso Cruz.
 Elec. Cent.: Don Juan José Bonsón Torre.
 Tesorero: Don Andrés de Mora Vizcaíno.

La convivencia universitaria en los colegios mayores

Son ellos los que pueden suplir hoy las deficiencias de la vida corporativa de la Universidad

Ponencia de don Jacobo Cano Sánchez, director del Colegio Mayor de San Pablo, en el Círculo de Estudios del 22 de noviembre de 1962

El origen de los Colegios Mayores tal como hoy existen fué el Colegio Español de Bolonia, que fundó nuestro Cardenal Gil de Albornoz. Es el más antiguo de los Colegios y el que sirvió de base para la formación de todos los Colegios europeos. Sus constituciones y su organización interna se copiaron e imitaron en Francia, en Inglaterra y en España.

El Colegio de San Bartolomé, en Salamanca (según datos de Hernández Martín), fué uno de los más brillantes de Europa; se funda en 1401, siguiendo las constituciones de Bolonia. En él se formaron universitarios que más tarde ocuparon importantes cargos en la vida civil, militar y religiosa. Entre sus ilustres ex alumnos figuran seis Cardenales, ochenta y cuatro Arzobispos y obispos, nueve virreyes, dieciocho embajadores y doce capitanes generales.

En la Universidad de Salamanca, los Colegios como el de San Bartolomé cumplían su cometido de dar alojamiento y labor educativa y moralizadora para mejorar la formación del estudiante, crearle un ambiente de estudio y de trabajo, prepararle para el ejercicio ulterior de su profesión y poner a su alcance todos los resortes de una buena formación.

Misión del Colegio Mayor hoy

Actualmente, el Colegio Mayor cumple la misma misión que en los siglos XV y XVI, aunque sus características hayan cambiado, conforme a la evolución del tiempo. El Colegio Mayor

dole aplicar los rectos principios en todos los aspectos de la vida, y la orientación social, que supone asistencia y consejo para que el alumno pueda participar digna y eficazmente en el concierto social. En su formación, el alumno requiere comprensión, consejo, información, asistencia, estímulo, ayuda, dirección. Trabue, Warters, Parsons, Cribbin y tantos otros tienen páginas muy aleccionadoras sobre el particular. Sinceramente, ¿es posible pensar que la función formativa pueda llevarse a cabo sin convivencia, sin una profunda convivencia?

La función formativa en nuestra legislación universitaria actual está encomendada, en su mayor parte, explícitamente a los Colegios Mayores. Pero conviene puntualizar: El Colegio Mayor es el centro donde el alumno debe formarse, lo cual no significa que el profesorado pueda considerarse eximido de una participación eficaz en tal función. Por muchas razones de tipo pedagógico. Pero, sobre todo, porque es el profesor quien con el alumno constituye la corporación universitaria. Este es el ideal; ideal que en esta casa intentamos lograr. Y quiero aprovechar esta ocasión que se me brinda para testimoniar públicamente el agradecimiento de la Institución y el personal, del director del C. E. U., que os habla,

contribuye a formar al hombre en todos sus aspectos y actividades, tanto intelectuales como físicas y sociales. Recogiendo una rica tradición universitaria, nuestros Colegios Mayores se han hecho depositarios de la herencia legada por los antiguos Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares.

La Universidad, a partir del siglo XVIII, se va transformando en un organismo rígido con la misión de conceder títulos. Pierde vitalidad, y Universidades gloriosas, como la de Alcalá de Henares, desaparecen, y otras, como las de Santiago y Salamanca, no son ni sombra de lo que fueron. Los estudiantes y profesores se desvinculan de la Universidad por circunstancias diversas. Pero este mal, que se ha venido remediando en estos últimos años con promociones de profesores y estudiantes con responsabilidad y valía, viene a resolverse con los Colegios Mayores, que establecen el puente necesario entre el estudiante y la Universidad y suplen la deficiencia observada en la vida universitaria. En los Colegios Mayores cobra actualidad la existencia de una vida académica y comunitaria.

Más del 50 por 100 de los estudiantes españoles, al terminar el bachillerato, tienen que trasladarse fuera de su ciudad de origen para cursar sus estudios en la Universidad. De todos éstos, sólo un 10 por 100 pueden vivir en Colegios Mayores. Los demás viven en pensiones o en casas particulares en un ambiente que no es el suyo y

a tantos y tantos (pasan de 25) maestros de nuestra Universidad, que con ejemplar vocación y generosidad conviven casi a diario con nosotros encarnando esa meta ideal que buscamos.

Lo mismo puede argumentarse respecto a la necesidad de convivencia para que el alumno pueda ser impulsado en la investigación y pueda ser preparado para la misma. La función de la Universidad supone conocimiento de vocación y selección de vocaciones, preparación científica e impulso. Son actividades lo suficientemente significativas para comprender fácilmente que sin convivencia real, íntima y directa, es inútil pensar puedan llevarse a efecto.

Recapitulación

Al término de este recorrido por el terreno de la vida corporativa y de la convivencia como temas universitarios, podemos concretar las ideas expuestas en las siguientes palabras: evidencia del proceso de la vida corporativa; posibilidad circunstancial de intentar con firmeza y plenamente su reconstrucción, y necesidad de acometer la reconstrucción por la necesidad de la vida corporativa para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Universidad como corporación de profesores y escolares.

que no sólo contribuye a su formación, sino que puede deformarles. Quienes viven a su aire, sin control de ninguna clase, al margen de la misma vida universitaria, suelen volver a sus casas, en la mayor parte de los casos, con un título en el bolsillo, un bagaje de conocimientos más o menos grande y nada más. Les falta el intercambio de ideas y de impresiones que proporciona la vida con universitarios selectos de distintas especialidades y diferentes ambientes. En el Colegio Mayor se vive este ambiente, y los resultados pueden superar las esperanzas más optimistas.

La actual legislación universitaria define los Colegios Mayores como los órganos adecuados para el ejercicio de la labor educativa y formativa que incumbe a la Universidad. Pieza clave, pues, de la propia Universidad, de la que es imposible separarlo tanto desde el punto de vista histórico como desde el punto institucional o conceptual. La propia ley señala los principios generales de todo Colegio Mayor, en los que ha de inspirarse para realizar su formación educadora. Estos principios son los de la moral católica, y debe procurar arraigar sólidamente en los colegiales un espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del servicio y amor a España. Todas las actividades del Colegio, incluso aquellas que aparentemente parecen no tienen entidad suficiente, deben dirigirse a lograr el fin propio del Colegio e inculcarlo en todos sus alumnos. Y ésta debe ser la preocupación constante de su equipo directivo.

Peligros que deben evitar los Colegios Mayores

Hasta qué punto nuestros Colegios actuales vienen cumpliendo esta finalidad y cuáles son los riesgos que tienen para conseguir sus fines:

Cabe el riesgo de que todas sus actividades queden meramente en la yuxtaposición de unos actos si no existe un estilo o, por mejor decir, un espíritu superior que las anime. Que convirtamos el Colegio en algo así como un "ateneo cultural" en vez de un centro de formación universitaria.

Puede también quedar el Colegio en un esquema teórico perfecto, pero vacío, si no es encarnado por la totalidad o la gran mayoría de los colegiales.

Puede también caer ante el espejismo de conseguir muy buenas calificaciones, muchas matriculas de honor, olvidando que el Colegio es mucho más que eso. Es el hogar de formación donde se dan orientaciones y estímulos para la vida sobrenatural, para los afanes intelectuales, para la vida social; en una palabra, para la íntegra formación humana.

A quien se muestre remiso en alguna de esas facetas, el Colegio debe suscitar su interés y ayudarle a suplir tal deficiencia. A quien se entregue demasiado a cualquiera de esas actividades con daño de las demás, el Colegio debe aspirar a que logre el equilibrio adecuado.

Entonces, problema primordial del Co-

legio no será quedarse en un mero esquema de oportunidades, de tal modo que el alumno religioso pueda ejercitar su piedad; el que tenga inquietudes culturales o artísticas, desarrollarlas. No se trata, por ejemplo, de que practique su deporte favorito quien ya tiene una actitud especial, sino que haga ejercicio físico quien de ordinario no lo hace. Debe pasar a un planteamiento de impulsos positivos, en el que el propio ambiente lleve por convencimiento y no por obligación al colegial a cumplir su deber para el que vino. Hay que compaginar en un Colegio Mayor universitario las palabras "mayor" y "universitario" con lo que indican de personalidad y de libre disposición con la idea de colegio, a la que es fundamental una finalidad formativa a la que no se puede renunciar y una disciplina. Pero disciplina no entendida como pesada losa que agobia, sino como normas con afán positivo que sean asidero al que agarrarse en los momentos de desánimo o debilidad, importando en el cumplimiento de estas normas mucho más el espíritu que la letra, la disposición de ánimo que el mero cumplimiento de ellas.

En el otro extremo se puede caer en otra desviación y ver el Colegio como centro maravilloso, capaz de convertir a un necio en muchacho sumamente discreto e inteligente; a un disoluto y has-

tiado, en ejemplar y apostólico; a un gandul, en estudiante de primera fila.

La vida interna de un Colegio Mayor

Por esto, el Colegio habrá de seleccionar a sus miembros, procurando escoger con el mayor cuidado posible a los candidatos que reúnan un más ponderado conjunto de méritos académicos y humanos, que dan por sentado todas esas virtudes y condiciones del buen estudiante que viene a compartir su vida con un grupo de muchachos que, como él, aspiran a esa elevada formación. Cada uno con sus méritos, sus virtudes y sus deficiencias; pero de cualquiera de ellos se puede aprender algo bueno.

Para formar exacto juicio de un Colegio haremos de entrar en él y verlo. El gobierno de una casa donde residen centenar y medio de personas llenas de juventud y dinamismo exige la contribución de todos. El colegial, fuera de su vida familiar, en la que quizá no tenía que preocuparse de nada, se encuentra en una comunidad en la que debe contribuir no sólo con su presencia física, sino activamente, con plena responsabilidad de sus actos.

Los colegiales que forman la comunidad del Colegio han de tener en cuenta que éste no podrá existir en su esencia si todos ellos con su actuación, lo mismo quienes desempeñan cargos o cometidos como quienes no los tienen, no se imponen la tarea de "hacer el Colegio" diariamente. La intervención de los estudiantes en la vida colegial se realiza por varios caminos. Uno de ellos es el cuerpo de Colegiales Mayores, decanos o consiliarios, que son colegiales de gran experiencia y formación, de buena conducta y prestigio personal, que, elegidos por sus propios compañeros o designados por la dirección, toman parte principal en el gobierno del colegio.

Juicios adversos a los Colegios Mayores

Pero al hablar de Colegio Mayor no podemos olvidar que hay muchos juicios adversos. Quizás porque, como dice don Isidoro Martín, desconociendo el valor de los Colegios no se cultivan con el esmero debido. Existe una corriente de opinión que se va haciendo tópicos, y afirma que hoy por hoy nuestros Colegios Mayores no son más que meras residencias; y ello se dice con un tono peyorativo, bajo el que puede latir ciertamente un anhelo de superación y de perfeccionamiento, pero que puede encubrir también un afán de crítica interesada, negativa e infecunda, o un grave desconocimiento de las valiosas posibilidades de los Colegios Mayores.

Se afirma que no están los mejores estudiantes en los Colegios Mayores, y ello no es cierto; no cabe duda que fuera de los Colegios Mayores puede haber, y de hecho las hay, individualidades excelentes, pero no es menos cierto que, por línea general, el nivel no ya de formación, sino de aprovechamiento en sus estudios, es en los Colegios Mayores muy superior. Igual diferencia me atrevería a decir que había antes entre el joven universitario y quien no lo era, e incluso hoy mismo, dentro de la propia Universidad, entre el alumno "oficial" y el "libre", existe entre el universitario que vive en un Colegio Mayor y quien no lo está y vive solo o en pensiones. No podría ser de otra manera, porque también las oportunidades de formación y de preocupación por diversos temas son muy superiores. Hay casos excepcionales de hombres que saltan por encima de la Universidad y llegan a la meta que otros no consiguen aunque estén

científicamente mejor preparados; pero estos casos son raros, y la falta de formación integral puede ser causa de notable perjuicio para la misma sociedad en que actúan.

Se dice también que el Colegio Mayor es un nido de privilegiados. Privilegiados, es cierto; pero por ello hay que extender ese privilegio a toda la población universitaria española (como ya prevé nuestra legislación), para que en vez de nido de unos pocos privilegiados se convierta en hogar de formación para la mayoría.

En remedio de estas necesidades acude el Estado, que, no pudiendo crear directamente tantos Colegios Mayores como se necesitan, adopta la forma menos gravosa para él de subvencionarios y fomenta su creación.

Pero subvencionar a todos. No sólo aquellos oficiales que ya recibieron el regalo de unas instalaciones y de un mobiliario, sino más todavía aquellos privados que surgen por iniciativa de grupos sociales que se arriesgan en una empresa formativa que no puede ser rentable.

Se dice, y es cierto, que los Colegios Mayores privados son más caros. Pero se olvida que, en aquel Colegio oficial, otro tanto como paga el colegial que lo disfruta pusieron y quizá continúa poniendo las arcas del Estado. Y así, se paga la mitad de lo que cuesta, y todos sus colegiales quedan becados indiferenciadamente, quien lo merece y quien no lo merece, quien lo necesita y quien no lo necesita. Por eso, personalmente, me inclino por los Colegios que ponen una mensualidad más acorde con sus necesidades. En ellos los colegiales que pueden pagan lo que cuestan e incluso un poco más, conscientes de que este sobrante no es para pagar su propia comodidad, sino para, con auténtico espíritu de solidaridad e integración social, ayudar a otros compañeros que no podrían estudiar por sus propios medios.

Y se dice también que los Colegios Mayores son lujosos. Y es importante resaltar esto hoy y aquí, en nuestro Colegio. Que el Colegio Mayor de San Pablo tenga más o menos gastos de edificio, porque hizo una capilla digna y no hizo capilla de lo que unas veces es comedor, otras salón de conferencias y otras sala de espectáculos, me parece que responde exactamente a lo que el Colegio quiere ser. La capilla, dignísima. Los eternos censores pueden criticar un Colegio que creen suntuoso, pero que realmente no lo es. Nosotros sostenemos que un cierto decoro de vida, una prudente comodidad para el trabajo, resultan altamente formadores y perfectamente compatibles con un auténtico espíritu de cristiana sobriedad. Nos agrada la línea externa que eligieron nuestros fundadores, de acuerdo con la arquitectura de aquel momento. Es natural que, saliendo de la miseria material y espiritual de la que nos liberó nuestra Cruzada, se buscara un espíritu superior hasta en la nobleza arquitectónica de las formas y los materiales.

Tengo una ilusión de contemplar cara a cara a Cristo en el encuentro definitivo

Ha fallecido nuestro compañero Francisco Renau Martí, propagandista inscrito activo del Centro de Tortosa. El secretario de este Centro nos escribe: "Ha tenido una muerte santa, ejemplar. Supo sobrellevar, diría que con alegría, una penosa y prolongada enfermedad con que el Señor quiso probarle. No sólo nunca se lamentaba de su adverso destino en lo humano, sino que sabía identificarse con los planes de Dios, acatando gustoso los tremendos dolores que le producía un cáncer declarado desde hace más de un año. Me emocionó vivamente, en el lecho de muerte, unas horas antes de irse para siempre, cuando me decía: "Tengo una ilusión de contemplar cara a cara a Cristo en el encuentro definitivo." Se abrazó a la muerte de modo afectivo pensando que detrás de ella empezaba la vida. Con toda seguridad, el hermano Renau ha recibido el premio del Altísimo a una vida de intenso apostolado, con la práctica preferente de la caridad como distintivo del cristiano. Casi dudo en pedirte oraciones por su alma, impulsado por mi convencimiento de que ya goza de la eternidad bienaventurada. De todas formas, por Comunión de los Santos, Dios sabrá distribuir las para el fin que más conviniere."

A la Secretaría General ha llegado una petición del número 697 del Boletín de la Asociación correspondiente al 15 de febrero de 1961. Si algún propagandista tiene un ejemplar disponible, le agradeceremos lo remita al secretario general de la Asociación.

COLABORACION DE LA A. C. N. DE P. EN EL XIX CENTENARIO DE LA VENIDA DE SAN PABLO A ESPAÑA

Texto íntegro del informe presentado por el consiliario nacional de la Asociación, don Laureano Castán, obispo auxiliar de Tarragona, al último Consejo Nacional

Como introducción a este informe que me ha pedido el Presidente, creo que conviene subrayar que la A. C. N. de P. es la más paulina de todas las asociaciones de apostolado seglar que existen en España.

Como pruebas de esta afirmación inicial pueden presentarse las siguientes: tiene a San Pablo como Patrono (Estatutos, art. 3); de San Pablo toma su lema: "Omnia possum in eo qui me confortat" (art. 3); y a pesar de que la Asociación es parca en actos de piedad, dedica dos vigiliias al Apóstol (art. 12); en la "oblación" del propagandista y en la fórmula de admisión del mismo se hace también del Santo una mención especial; tiene, por privilegio de la Santa Sede, indulgencia plenaria en las dos fiestas del gran Apóstol y misa "post mediam noctem" en sus dos vigiliias; las Asambleas se cierran con palabras de la carta de San Pablo a los efesios; la "Oración del propagandista" termina con una invocación al gran heraldo de Cristo; dentro de la Asociación hay una sección especial que lleva su nombre para fomentar una vida espiritual más intensa; la única obra apostólica creada por la A. C. N. de P. que ha quedado bajo el control directo de la misma lleva el nombre del gran santo: el Colegio Mayor de San Pablo.

De esta enumeración, que dista mucho de ser exhaustiva, se deduce que la Asociación tiene con San Pablo una deuda muy grande. Por ello debe aprovechar el próximo centenario para saldarla, al menos en parte, con una generosa colaboración.

En esta colaboración creemos se deben distinguir dos aspectos:

I. Celebración del centenario de puertas afuera o colaboración a los actos proyectados.

Aunque no se ha ultimado todavía el programa definitivo, con todos los detalles de sus actos, sí existe impreso un avance de programa. De entre los actos allí mencionados parece más indicada la colaboración de la A. C. N. de P. a los siguientes:

1) Congreso de espiritualidad paulina. Se celebrará en Tarragona al final del año centenario. La Asociación podría prestar los conferenciantes que se le pidieran y enviar una buena representación de congresistas.

2) Concurso de artículos de prensa. Los propagandistas que intervienen en La Editorial Católica pueden dar mucho impulso a este concurso en los periódicos de su cadena.

3) Conferencias especiales para universitarios. El Colegio Mayor de San Pablo, inmerso en la Ciudad Universitaria de Madrid, parece el más indicado para ser en la Universidad española el altavoz del centenario y una buena plataforma de lanzamiento.

4) Asamblea de la A. C. N. de P. en Tarragona. Más que la Asamblea general anual, sería oportuno celebrar en dicha ciudad una gran Asamblea regional de todos los Centros de la antigua Corona de Aragón y acaso también Murcia y Navarra.

II. Celebración de puertas adentro de la Asociación.

1) Es esta una ocasión muy propicia para escoger alguno de los Centros que en otros tiempos llevaron vida floreciente y hoy la tienen muy lánguida, para conseguir su plena revitalización como homenaje a San Pablo en este XIX centenario.

2) Hay actualmente en España ciudades de gran importancia donde no se halla constituido ningún Centro de la A. C. N. de P. Sería también muy hermoso fijarse en una o dos y tratar de conseguir su erección y vida floreciente.

3) Una atención especial merece, dentro de la Asociación, la sección que

lleva el nombre del santo Apóstol. Creo que de ella puede y debe esperarse un rendimiento mayor que el que ha dado hasta el presente. ¿Por qué no hacer un esfuerzo para conseguirlo en este año centenario?

4) Podría pensarse en que los ejercicios espirituales que precedan a la Asamblea general del año 1963, sin dejar de ser ignacianos, fueran también intensamente paulinos, tanto por los materiales empleados por el director para las meditaciones como, sobre todo, por las pláticas. Todo está en buscar un buen director que conozca a la vez muy a fondo tanto a San Pablo como el libro de San Ignacio.

5) Presencia de San Pablo en los círculos de estudio de los Centros de la A. C. N. de P. durante el año centenario. Creo se podría conseguir con cualquiera de estos dos medios, y mejor con los dos: Primero, dedicar un trimestre al estudio de algunos de los aspectos de San Pablo, verbigracia, el de sus enseñanzas sociales (autoridad, familia, sociedad, etc., etc.); segundo, dedicar durante el año unos minutos, al principio de cada círculo, a la lectura y comentario de un pasaje de las epístolas paulinas.

6) Dar un especial realce a las vigiliias de apertura y clausura del año centenario (25 de enero) y a la fiesta del santo.

La entusiasta celebración de este XIX centenario por la Asociación puede ser no sólo un modo de agradecer al Apóstol lo mucho que le debe, sino, además, de tonificarse y enriquecerse espiritualmente.

ULTIMAS NOVEDADES DE LA BAC

Cartas de San Jerónimo

Edición bilingüe en dos volúmenes
por Daniel Ruiz Bueno

En sólo dos volúmenes de la BAC y a un precio inferior al de cualquier otra edición completa, se recoge el texto íntegro del epistolario de San Jerónimo.

BAC 219-220

Vol. I: 820 páginas. En tela, 125 pesetas. En plástico, 145.

Vol. II (y último): 874 páginas. En tela, 125 pesetas. En plástico, 145.

Tratados espirituales

Melchor Cano, Domingo de Soto
y Juan de la Cruz, O. P.

Edición preparada por Vicente Beltrán de Heredia, O. P.

Contiene este volumen los tratados ascéticos *La victoria de sí mismo*, de M. Cano; el *Tratado sobre el amor de Dios*, de D. de Soto, y el *Diálogo sobre la necesidad de la oración vocal*, de Fr. Juan de la Cruz, O. P.

BAC 221

XVI + 520 páginas.—En tela, 105 pesetas. En plástico, 125

Pídale a su librero, y si no los tiene, a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.-Mateo Inurria, 15. - Madrid-16